



Ayuntamiento de Santiago del Campo

D. SAMUEL FERNÁNDEZ MACARRO, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL CAMPO, CÁCERES

INFORMA

Que debido a la borrasca que azotó , en nuestro caso, Santiago del Campo el día 28 de enero de 2026, se ha iniciado el procedimiento para declarar el municipio como **ZONA CATASTRÓFICA**, es por ello que se pide a toda la población, que cualquier desperfecto que haya tenido en su propiedad , fotografíe el daño y rellene la solicitud que se adjunta que hace un balance de los daños ocasionados a cada uno.

Esa relación de fotografías junto con la solicitud se debe enviar:

- Por sede electrónica al Ayuntamiento de Santiago del Campo
- Por correo electrónico habilitado para ello que es santiagozonacatastrofica@gmail.com

El documento de solicitud se puede recoger en papel en el ayuntamiento, así como entregarlo pero las fotografías, de manera obligada, deberá llegar de manera digital al correo electrónico indicado.

Y para que así conste y surta sus efectos, firmo el presente informe en Santiago del Campo a fecha de firma electrónica.

